



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA EN EL PROCESO DE REVISIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DEL OSO PARDO, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1063]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1063, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas puestas en marcha en el proceso de revisión del Plan de Recuperación del Oso Pardo, publicada en el BOPCA n.º 166, de 20.09.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1063]

"En el apartado de Especies Protegidas de la web de esta Dirección General (www.dgmontes.es) se encuentra, en formato pdf, el Informe anual de resultados de las acciones contempladas en el Plan de Recuperación del Oso Pardo 2011, donde se encuentra el borrador(pág.45-64) de la revisión del Plan de recuperación del oso pardo en Cantabria, el cual se encuentra en revisión técnica para su remisión a las entidades interesadas. En la actualidad se lleva a cabo el seguimiento de la población por parte de los Técnicos Auxiliares del Medio Natural, coordinados por el personal técnico de la DGMCN."